Asamblea abierta del Círculo Podemos El Viso del Alcor

Hora de comienzo: 19:20

Hora de finalización: 20:55

Asistencia: 15 personas

Secretario en la Asamblea: José Antonio Escribano Malmesat

Comenzamos la reunión a los 19,20 minutos y con la asistencia de 12 compañer@s al comienzo, una vez comenzada la Asamblea se incorporaron 2 nuevos compañer@s. Y más tarde se incorporó un nuevo compañero. Manolo Jiménez disculpo su presencia, al igual que la familia de Valle (motivos personales).

1º. Comienza Carlos Hernández, y es interrumpido por José Antonio, para recordar que hoy es 4 de diciembre y por lo tanto han transcurrido 37 años del asesinato del joven malagueño de 19 años Manuel José García Caparros por colocar una bandera andaluza en la fachada de la Diputación de Málaga y un policía le disparo con su arma reglamentaria y todavía no se sabe quien le disparo y le asesino. Afirma José Antonio, que la intención de Manuel José García Caparros era cambiar la sociedad al igual que pretendemos nosotros con la organización PODEMOS e informar a los más jóvenes por si no conocían nuestra historia.

Comienza de nuevo Carlos Hernández, informando que se han estado reuniendo "Manuel Sánchez, Marta, Carlos y Andy", para estudiar los documentos (Principios Organizativos y Principios Éticos), para presentarnos unos documentos de consenso entre las personas que lo han estado estudiando y presentárnoslo para su aprobación o modificación si hubiere,

Carlos, nos informa además del trabajo realizado, que nos hemos quedado fuera de este proceso constituyente por no entrar en plazo por un descuido de fechas y que es el siguiente: "El acta de la Asamblea del Círculo en la que se avala se tiene que presentar por internet del 25 al 30 de Noviembre". "Todos los avales independientemente de a qué se presenten tienen que estar presentados en esas fechas y adjuntados en el formulario que se habilitará". Teníamos que haber enviado el acta de esta Asamblea y los avales al Secretario General antes del 25 de Noviembre, como dicen los documentos.

Tendremos que entrar en el próximo Proceso Constituyente, que se abra de nuevo y espero que no sea muy tardío.
Interviene Manuel Sánchez, la Asamblea Ciudadana, es quien tiene el máximo poder, y se reúne cada 3 años como mínimo. Por debajo esta el Consejo Ciudadano que se reúne como mínimo cada 3 meses.
La Asamblea Ciudadana, son todos los inscritos del municipio y puede variar de las personas que conformen el Circulo.

El Secretario General, buscara su equipo de apoyo, pero sin ninguna responsabilidad, porque no son elegidos por la Asamblea Ciudadana, "el equipo de apoyo son solamente asesores del Secretario General".
Interviene Parejo, sobre las competencias de los Círculos.
Palma interviene: La situación en la que nos encontramos, es que no podremos elegir Secretario General, hasta que no se vuelva a reabrir el proceso constituyente nuevo.
Interviene Manuel Sánchez: como no tenemos prisas, que el Círculo vaya aprobando el documento político y organizativo.
Carlos interviene, que le parece bien la propuesta de Sánchez, que se vaya viendo y aprobando por fases los documentos porque si se ven enteros los documentos se pueden convertir eternos para su aprobación y llegar a un consenso.
Interviene Manuel Jesús Palma: Se pueden discutir las competencias del secretario General y proponiendo lo que la comisión ha rectificado y quitado de los poderes del Secretario General.
Interviene Parejo: Y propone que se siga realizando el documento por el equipo que lo está elaborando.
Interviene Javi: Y propone que se organice un planning, de lo que vamos a hacer en las próximas reuniones. ¿Qué queremos hacer?, ¿Qué es PODEMOS El viso del Alcor? ¿.....?.
Interviene Carlos: Ahora estamos un grupo de voluntarios que nos hemos prestado a realizar y estudiar los documentos y traer una propuesta de consenso del grupo de voluntarios para su aprobación en la Asamblea.
Interviene Javi: Necesitamos saber con anterioridad que es lo que vamos a hacer y estructurar el proceso..... .
Interviene Palma: Abogaría que discutiésemos y fuésemos aprobando el documento organizativo por partes.
Interviene Javi: Como en los documentos el Círculo está tan despreciado en cuestiones de poder, podríamos considerar todas las reuniones del Circulo como Asambleas Ciudadanas.
Interviene Palma: Tendremos que enviar los documentos a la Central, un a vez allí y estudiados por Madrid, pueden ser rechazados, porque no se adecuan a los documentos aprobados en los borradores.
Interviene Manuel Sánchez: Nuestra Asamblea tiene poderes para aprobar los documentos, basados en los borradores aprobados "Si se puede".
Interviene Javi: PODEMOS es una herramienta de Empoderamiento Ciudadano "como tanto me gusta decir", Hemos pasado de una horizontalidad a una verticalidad. Si ahora tenemos potestad para decidir como Circulo, no me gusta que el Consejo Ciudadano, tenga más poder que yo.
Interviene Parejo: para dar lectura a las "competencias de la Asamblea Ciudadana".
Interviene José Antonio: Para informar de la gran concentración el próximo 31 de enero "sábado" en Madrid y propone que el Circulo de El Viso, lleve autobuses a esa gran manifestación.
Interviene Javi y propone de llevar 2 autobuses a Madrid para la gran manifestación.

Y no habiendo más temas a tratar, ni ruegos ni preguntas, damos por finalizada la Asamblea cuando son las 20,54 horas del 4 de diciembre de 2014.

A las 20:55 horas finaliza la asamblea tras abordar los puntos del orden del día.

En El Viso del Alcor, a 13 de Septiembre de 2016.